

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DE LA UNIÓN, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ASÍ COMO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A RECONSIDERAR LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO 2058 e-MÉXICO; LO ANTERIOR, EN VISTA DE LA IMPORTANCIA SOCIAL QUE TIENE DICHO FIDEICOMISO, PARA EL ADELANTO TECNOLÓGICO DE LOS MEXICANOS MENOS FAVORECIDOS.

Quien suscribe, José Martín López Cisneros, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo de la Unión, a través de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes así como de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar la extinción del Fideicomiso 2058 e-México; lo anterior, en vista de la importancia social que tiene dicho fideicomiso para el adelanto tecnológico de los mexicanos menos favorecidos, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Fideicomiso e-México tiene como objetivo implementar y desarrollar el Sistema Nacional e-México con la finalidad de que la mayor parte de la población pueda tener acceso a las nuevas tecnologías informáticas, para su consecución el ejecutivo federal a destinado recursos públicos para invertir en la ejecución y operación de proyectos en

telecomunicaciones que garanticen acceso a internet a la población rural.

El 2 de abril de 2020, el ejecutivo federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos"; con lo cual, se dejó en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la decisión de extinguir todos los fideicomisos públicos creados por decreto del ejecutivo federal y que carecieran de estructura orgánica, y uno de ellos es el Fideicomiso e-México.

La importancia para el adelanto tecnológico de los mexicanos menos favorecidos, junto con el impacto social que representaba el dotar de conexión de internet a los poblados más aislados del país, hacían guardar esperanzas de que el Fideicomiso e-México no correría la misma suerte de otros fideicomisos públicos hoy ya extintos.

No fue así, hoy están en riesgo de permanecer conectados a internet 12 millones de mexicanos que viven en zonas rurales. ¿Primero los pobres? No parece ser así, hoy el ejecutivo federal está a punto de desconectar de la modernidad y ampliar la brecha digital de millones de mexicanos que viven en poblaciones rurales.

De acuerdo con la columna de Darío Celis titulada *Desconectan a 12 millones de mexicanos*, publicada el pasado 14 de julio dentro del diario *El Financiero*, *El golpe a la conectividad satelital rural se viene orquestando hace más de 18 meses desde la Subsecretaría de Comunicaciones y la Coordinación de la Sociedad de la Información*, señala el articulista.

Al respecto, es evidente que el decreto presidencial del pasado 2 de abril, solo sirvió para acelerar el plan del ejecutivo federal, para dejar sin conectividad rural a 12 mil comunidades rurales de menos de cinco mil habitantes. Tan desatinada decisión causará un grave retroceso en el acceso a las tecnologías digitales en las zonas rurales más apartadas de nuestro país.

Cabe hacer mención que el Fideicomiso e-México fue concebido en la administración del presidente Vicente Fox en el año 2002 y contó con una aportación inicial de 120 millones de pesos. Gracias a la labor comprometida de funcionarios se logró ampliar y consolidar los alcances del Sistema Nacional e-México en las dos administraciones siguientes.

Cabe destacar que en su columna Darío Celis hace mención a los años de trabajo y los recursos que el gobierno mexicano ha invertido en la consecución de los fines del Sistema Nacional e-México, al señalar, *México lleva más de 20 años construyendo redes satelitales que permitan conectar a la población que habita en comunidades rurales donde no llegan los proveedores de servicios terrestres.*

Así mismo, el periodista denuncia que las autoridades mexicanas han dejado de pagar a los proveedores de servicios de conectividad satelital y señala que el gobierno ha pedido a los proveedores la suspensión temporal del servicio de internet a partir del 1 de julio del año en curso.

Lo cual, no solo violenta el estado de derecho y deteriora todavía más la confianza de los inversionistas en nuestro país, debido a que el

gobierno mexicano aun les debe a los operadores por servicios ya prestados y quiere cancelar unilateralmente los contratos vigentes.

Desafortunadamente la improvisación ha sido continua en la actual administración federal, por lo que no causaría sorpresa que se diera al traste de la peor manera con años de trabajo para consolidar el Sistema Nacional e-México, con graves consecuencias para los mexicanos menos favorecidos por la conectividad tecnológica.

No es nuevo para la actual administración acabar por incapacidad con instituciones que nos habían costado mucho trabajo y dinero a los mexicanos, el mejor ejemplo es la desaparición por capricho de la actual administración federal del Seguro Popular y la creación en su lugar del mal logrado INSABI que ha representado un enorme retroceso para la salud pública de nuestro país.

De no reconsiderarse la extinción del Fideicomiso 2058 el Sistema Nacional e-México podría correr la misma suerte del Seguro Popular, años de trabajo y recursos públicos tirados a la basura por resentimientos del gobernante en turno sin un análisis profundo y serio.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes resolutivos:

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo de la Unión, a través de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes así como de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar la extinción del Fideicomiso 2058 e-México; lo

anterior, en vista de la importancia social que tiene dicho fideicomiso para el adelanto tecnológico de los mexicanos menos favorecidos.

A square image containing a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to be 'José Martín López Cisneros'.

Dip. José Martín López Cisneros

Dado el Senado de la República, a 17 de julio 2020.

Referencias:

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/dario-celis/desconectan-a-12-millones-de-mexicanos>

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/dario-celis/quita-cfe-telecom-a-operadores-satelitales>